

## ***Estudios de grado***

- ¿Qué son los Grados?
- Matrícula en los Grados
- Normas de permanencia
- Acreditación de lengua extranjera
- Reconocimiento y transferencia de créditos

### **¿Qué son los Grados?**

Las enseñanzas de Grado tienen por finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Los títulos de Grado tendrán 240 créditos, estructurados en cuatro cursos de 60 créditos que contendrán toda la formación teórica y práctica que debe adquirir el estudiante, aunque para las titulaciones sujetas a normas de derecho comunitario el Gobierno podrá asignar un número mayor de créditos.

#### **Materias básicas**

Constituyen los conocimientos básicos y fundamentales de la rama de conocimiento a la que se adscribe el título. Son ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. Los planes de estudio contendrán un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que, al menos, 36 están vinculados a la rama de conocimiento a la que pertenece el título.

#### **Materias obligatorias**

Son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser obligatorios para el estudiante.

#### **Materias optativas**

Son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser opcional para el estudiante, para poder trazar su propio itinerario formativo.

#### **Trabajo Fin de Grado**

De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo que suponga la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional del perfil de estudios. Para poder inscribirse en el Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá cumplir los requisitos establecidos para cada título. Tendrá entre 6 y 30 créditos. + **INF**

#### **Prácticas Externas**

Son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos. Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de gestión en las organizaciones, instituciones y empresas. Las prácticas deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan convenios con la Universidad de Granada. + **INF**

#### **Materias extracurriculares:**

Los créditos establecidos para materias optativas se entienden como carga lectiva mínima, por lo que los excesos serán certificados como "materias extracurriculares" y no se computarán para el cálculo de la nota media. Por una sola vez, al finalizar los estudios, el estudiante podrá decidir qué asignaturas conformarán su componente de optatividad y cuáles quedan como extracurriculares.



Volver al inicio de la página

## Matrícula en los Grados

Matrícula ordinaria

Matrícula a tiempo completo

Los alumnos de 1er curso tendrán que matricularse de un mínimo de 60 créditos. En el resto de los cursos el estudiante podrá formalizar su matrícula entre 42 y 78 créditos, ambos inclusive, salvo los estudiantes que cursen programas de doble titulación, que podrán matricularse de hasta 96 créditos.

De forma excepcional, el estudiante podrá matricularse de un número mayor de créditos conforme a lo previsto en las Normas para la formalización de la matrícula que se dicten para cada curso académico.

Matrícula a tiempo parcial

Los alumnos podrán matricularse de un mínimo de 24 y un máximo de 41 créditos.

Matrícula extraordinaria

Tiene carácter excepcional y está orientada a quienes desean cursar parte de los estudios sin que su finalidad sea la obtención de un título universitario.

El número de créditos a matricular estará comprendido entre un **mínimo de 6 y un máximo de 24**. No se podrán matricular asignaturas de formación básica (FB).

Se solicitará la matrícula en el centro correspondiente a principios de octubre. **(Descargar solicitud)**

+ INF

Resolución normas de matrícula  
Resolución precios públicos



Volver al inicio de la página

## Normas de permanencia

- Límite de convocatorias de evaluación por asignatura
- Plazos de permanencia en cada una de las enseñanzas de grado

## Límite de convocatorias de evaluación por asignatura

Nº de convocatorias

Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una **ordinaria y otra extraordinaria**, por asignatura y curso académico, según lo establecido en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

Para superar una asignatura, los estudiantes dispondrán de un máximo de **seis convocatorias de evaluación**, entre ordinarias y extraordinarias.

Para el cómputo de este máximo se tendrán en cuenta solo aquellas convocatorias de evaluación a las que el estudiante se haya presentado y figure su calificación en la correspondiente acta, sin que se entienda por calificación la anotación de “no presentado”.

Los estudiantes que no superen la asignatura en la sexta convocatoria de evaluación no podrán permanecer en el grado o máster universitario en la Universidad de Granada, salvo que, en el caso de estudios de grado, el estudiante esté en condiciones de ejercer el derecho a la compensación curricular contemplado en la Normativa de evaluación y calificación de la Universidad.

Alumnos de primer curso

Los estudiantes de nuevo ingreso en una titulación oficial de grado de la Universidad de Granada **deberán aprobar como mínimo 6 créditos del primer curso** del plan de estudios correspondiente, con independencia de la modalidad de dedicación al estudio en que se hayan matriculado.

Fuente: <http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/index>

Al término de su segundo año académico en una titulación, para poder proseguir sus estudios en la misma, el estudiante deberán haber aprobado como mínimo 18 créditos, en el caso de estudiante a tiempo completo, o 12 créditos, en el caso de estudiante a tiempo parcial. La Universidad de Granada, a través de los servicios competentes en materia de orientación académica, establecerá un plan de seguimiento, orientación y apoyo durante el segundo año académico de los estudiantes que hayan aprobado solo 6 créditos en el primer curso del plan de estudios de una titulación

## Plazos de permanencia en cada una de las enseñanzas de grado

DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO	
Nº ECTS	PLAZO
Grados de 240 créditos	Máximo de siete años de matrícula en la titulación
Dobles Grados	Máximo de nueve años de matrícula en la titulación

### DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL

Los estudiantes matriculados con dedicación a tiempo parcial dispondrán del doble de los plazos máximos establecidos en los apartados primero y segundo de este artículo para los estudiantes a tiempo completo. No obstante, si el estudiante cambiara a la modalidad de estudio a tiempo completo, la duplicación del plazo sólo será aplicable proporcionalmente al número de cursos en que se haya matriculado a tiempo parcial.

## Acreditación de lengua extranjera

Los estudiantes de grado, antes de la obtención del Título de Graduado o Graduada, deben acreditar la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Para acreditar el nivel será necesario presentar un diploma o certificado obtenido tras la realización de una prueba de dominio de la lengua extranjera de nivel B1 o superior.

La documentación oficial que se admitirá para acreditar la competencia en una lengua extranjera se indica en esta tabla Consulta las tablas de equivalencia.

Si quieres ver un resumen de algunas cuestiones que te interesa saber sobre la acreditación de nivel en lengua extranjera puedes descargarte este documento (Descargar).

En la Facultad de Filosofía y Letras están exentos de la acreditación lingüística los estudiantes de los Grados en Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Lenguas Modernas y Estudios Árabes e Islámicos.



Volver al inicio de la página